



# TURISMO Y PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN CANARIAS

Edita: Cátedra de Turismo CajaCanarias – ASHOTEL – ULL

Autores:

Noemí Padrón Fumero  
Área de Economía Aplicada, ULL

Francisco J. Ramos Real  
Departamento de Análisis Económico, ULL

Raúl Hernández Martín  
Director de la Cátedra de Turismo  
CajaCanarias – ASHOTEL-ULL

Yurena Rodríguez Rodríguez  
Investigadora de la Cátedra de Turismo  
CajaCanarias – ASHOTEL-ULL

Septiembre  
2013

El objetivo de este informe técnico es reflejar y clasificar, en un único documento, los principales argumentos que han alimentado el debate social, político y económico en torno a las prospecciones petrolíferas en Canarias en los últimos meses. En este sentido los autores han querido ser rigurosos al expresar la información disponible y la opinión de los expertos y los implicados en el debate. En ocasiones, se hacen patentes argumentos contradictorios y, en otras, se contrasta la información que se proporciona con lo publicado por distintas fuentes.

Por otro lado, los autores de este informe técnico son los únicos responsables de su contenido, errores y omisiones. La Catedra de Turismo CajaCanarias – ASHOTEL – Universidad de La Laguna, ni las entidades patrocinadoras de este órgano (Fundación CajaCanarias, ASHOTEL y Universidad de La Laguna) no son responsables del contenido del informe.

En ningún caso han pretendido expresar un posicionamiento a favor o en contra de las prospecciones, ni a nivel personal, ni de las instituciones que han encargado su elaboración.

Citar como: Padrón Fumero, N.; Ramos Real, F.J.; Hernández Martín, R.; y Rodríguez Rodríguez, Y. (2013): Turismo y prospecciones petrolíferas en Canarias. Cátedra de Turismo CajaCanarias-ASHOTEL-ULL, La Laguna.



Turismo y prospecciones petrolíferas en Canarias por Padrón Fumero, N.; Ramos Real, F.J.; Hernández Martín, R.; y Rodríguez Rodríguez, Y. se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#).

Basada en una obra en [www.catedraturismo.ull.es](http://www.catedraturismo.ull.es).

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en [www.catedraturismo.ull.es](http://www.catedraturismo.ull.es).

## Índice

1. Introducción	4
2. Metodología	8
3. Riesgos	8
3.1. Riesgos generales	8
3.2. Riesgos en la fase de prospección	9
3.3. Riesgos de perforación en aguas profundas	11
3.4. Riesgos para la costa	12
3.5. Riesgos para la salud	12
3.6. Riesgos para la desalación	13
4. Aspectos económicos	13
4.1. Aspectos económicos generales	13
4.2. Beneficios para Canarias	13
4.3. Beneficios para España	14
4.4. Turismo	15
4.5. Empleo	16
5. Aspectos medioambientales	17
5.1. Aspectos medioambientales generales	17
5.2. Biodiversidad	18
5.3. Impacto paisajístico	18
5.4. Cetáceos	19
6. Aspectos legales	19
6.1. Ley que regula los hidrocarburos en España	19
6.2. Límite entre Marruecos y España	20
6.3. Normativa ambiental	20
6.4. Normativa en materia de seguridad	21
6.5. Competencias	21
7. Modelo energético de Canarias	21
8. Síntesis	23
Anexos	25
Anexo 1: Tablas que recogen los argumentos literales de los expertos	25
Anexo 2: Relación de documentos y material audiovisual consultados para la elaboración del informe	45
Anexo 3: Relación de expertos y organizaciones cuyos argumentos se han recogido para la elaboración de este informe	46

## 1. Introducción

El objetivo de este informe es describir de forma sistemática la información existente sobre las prospecciones y extracción de hidrocarburos en Canarias a través de los argumentos (a favor y en contra) de algunos expertos en la materia. Tras años de especulación sobre la existencia de un yacimiento de crudo de alta calidad en los fondos marinos situados frente a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en 2001 se otorgan los pertinentes permisos para comenzar la investigación en esta área al consorcio RIPSa (Real Decreto 1462/2001). Este consorcio está integrado por REPSOL (50%), la australiana Woodside (30%) y la alemana RWE (20%). En 2002 la compañía comienza las campañas sísmicas y estudios del subsuelo marino a través de impulsos de sonido. Estas campañas fueron paralizadas en 2004 por el Tribunal Supremo por un defecto de forma al no cumplir determinadas exigencias de la legislación medioambiental<sup>1</sup>. Los estudios han puesto de manifiesto la existencia de estructuras que podrían contener hidrocarburos. En marzo de 2012 el Gobierno autorizó al consorcio de empresas RIPSa la realización de nuevas prospecciones en una amplia franja de mar frente a las citadas islas (*Real Decreto 574/2012*). En los últimos meses la compañía alemana ha puesto su participación en venta. El gráfico 1 muestra la cronología de fechas acontecidas y previstas.

**Gráfico 1: Cronología y fechas previstas**

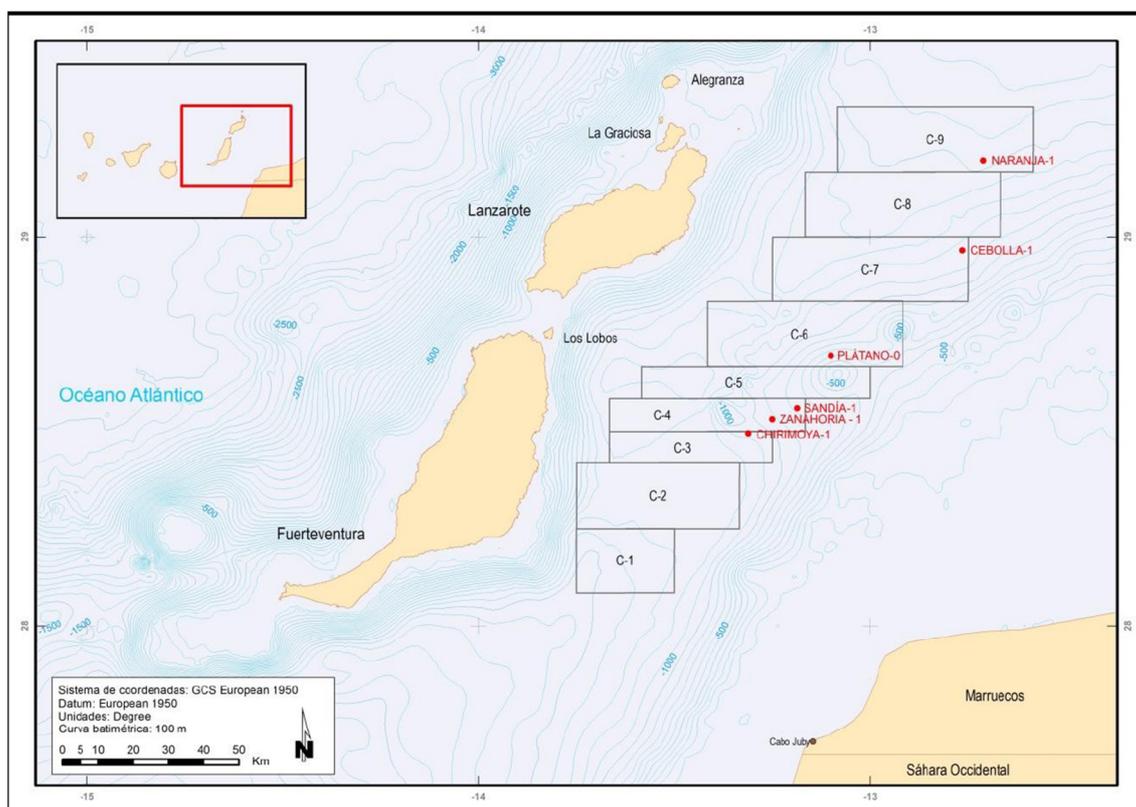


Fuente: datos publicados en el diario EL PAÍS el 24/03/2012. Elaboración propia.

<sup>1</sup> Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (TS), del 24 de febrero de 2004 por la que se resuelve el recurso presentado por el Cabildo Insular de Lanzarote y por la Agrupación Insular del Partido Socialista de Lanzarote. La sentencia anulaba parcialmente el Real Decreto 1462/2001. El TS consideraba que REPSOL debía haber acompañado su solicitud (y la Administración debía haber exigido) un proyecto en el que constaran “las medidas de seguridad a adoptar en la perforación de los sondeos para evitar daños en la seguridad de las vidas humanas y del medio ambiente”.

De acuerdo con la información proporcionada por la compañía Repsol en su informe Estudio de impacto ambiental del proyecto “Sondeos exploratorios marinos en Canarias” (hecho público en julio de 2013), se realizarán dos o tres sondeos exploratorios, siendo el tercero contingente a los resultados de los dos primeros. En el momento de redacción de este informe continúan en revisión seis localizaciones posibles para los sondeos propuestos, situadas dentro del área de los permisos «Canarias 1-9», a una distancia de entre 50 y 117,4 km de la línea de costa. En el mapa 1 siguiente se pueden ver las 9 áreas de prospección autorizadas y las posibles seis ubicaciones de los sondeos. A continuación, bajo el supuesto de que exista petróleo o gas, se construirían los pozos de producción. Las extracciones comenzarían en 2019.

**Mapa 1: Zonas de prospección autorizadas «Canarias 1-9» y localizaciones posibles para los sondeos**



Fuente: Estudio de impacto ambiental del proyecto “Sondeos exploratorios marinos en Canarias”, Repsol, julio de 2013.

Repsol se ha especializado en la búsqueda de petróleo en aguas profundas<sup>2</sup>. Según el citado informe de impacto ambiental, independientemente de cuales sean los emplazamientos definitivos de los sondeos, la profundidad total variará entre 3.000 m y 6.800 m respecto al nivel del mar, con una lámina de agua de entre 800 m y 1.500 m. En el momento de

<sup>2</sup> > 500 metros de lámina de agua ([PEMEX: Preguntas sobre aguas profundas, 2008](#))

publicación de este informe se contemplan dos tipos de unidades de perforación: una unidad de perforación de posicionamiento dinámico (plataforma semisumergible o un barco de posicionamiento dinámico), o una plataforma semisumergible anclada al fondo.

Repsol considera que en la zona podría haber petróleo o gas. Según datos publicados en el diario El País en marzo de 2012, si hay petróleo, la compañía estima la existencia de **500 millones de barriles** y la posibilidad de perforar **20 pozos** de producción. Si lo que se halla es gas, Repsol prevé que habría **2,8 TCF** (trillones de pies cúbicos) y se perforarían **15 pozos**. El posible ciclo de producción en ambos casos sería de **20 años**. Esto supondría para España, según la compañía, ahorrar la importación de **5,2 millones de toneladas** de crudo al año (un 10% del consumo del país), reducir el déficit comercial en **28.400 millones de euros** y recaudar **700 millones de euros** al año vía impuesto de sociedades, durante los 20 años de producción estimada de los pozos. Esta información se sintetiza en el cuadro 1 a continuación.

**Cuadro 1: Resumen de las estimaciones de Repsol**

Existencias probables	Petróleo: 500 millones de barriles
	Gas: 2,8 TCF (trillones de pies cúbicos)
Ciclo de producción posible	20 años
Número de pozos productores	Petróleo: 20 pozos
	Gas: 15 pozos
Esto supondría para España	Ahorrar la importación de 5,2 mill. toneladas de crudo al año (10%)
	Reducir el déficit comercial en 28.400 millones de €
	Vía imppto. de sociedades: 700 millones de € al año

Fuente: datos publicados en el diario EL PAÍS el 24/03/2012. Elaboración propia.

En esta misma línea, la Asociación de Compañías de Investigación, Exploración y Producción de Hidrocarburos (ACIEP), en su informe de evaluación de hidrocarburos<sup>3</sup>, realiza unas estimaciones más optimistas que Repsol. Esta asociación estima que frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote hay un potencial de recursos energéticos –petróleo y gas- por valor de 157.500 millones de euros (a precios de mercado de marzo de 2013). En el caso del petróleo, la asociación calcula que en Canarias hay unos 1.200 millones de barriles, cantidad

<sup>3</sup> *Perspectivas económicas de la explotación de hidrocarburos en España*. Asociación de Compañías de Investigación, Exploración y Producción de Hidrocarburos (ACIEP), marzo de 2013.

que de ser extraída equivaldría a 92.600 millones de euros en el mercado al precio del barril de marzo de 2013. En relación al gas, la estimación de los recursos que hay frente a las islas es de 226 miles de millones de metros cúbicos, que de explotarse tendría un valor de 64.900 millones de euros.

La posible existencia de hidrocarburos en el subsuelo marino canario y, por tanto, la autorización de las prospecciones esta zona, ha generado un importante debate social y científico. Este debate ha originado una amalgama de argumentos a favor y en contra de las citadas exploraciones. Este informe se elabora con la intención recopilar y organizar sistemáticamente esta información de la forma más objetiva posible para identificar, a través de los argumentos que componen el debate, sus dimensiones más relevantes.

Los argumentos en contra de la búsqueda de petróleo en Canarias se sustentan principalmente en la importancia de la actividad turística para la economía del archipiélago, principalmente para Lanzarote y Fuerteventura. Más de 3 millones de turistas visitan estas islas cada año (FRONTUR-Canarias), y aunque no hay datos oficiales publicados que nos permitan conocer la cifra exacta, aproximadamente más de la mitad de la riqueza y el empleo de esas islas depende del sector. Los empresarios hoteleros consideran que no tienen información suficiente y, por lo general, no saben de qué lado postularse. Los grandes operadores turísticos han mostrado sus dudas de la compatibilidad de las dos actividades y su preocupación ante los posibles riesgos. El Gobierno de Canarias, los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, y los 13 ayuntamientos de ambas islas se oponen abiertamente a las prospecciones. Marruecos afirma que vienen realizando prospecciones en sus costas durante los últimos 11 años, en láminas de agua inferiores a 200 metros, pero que no han encontrado petróleo.

Entre los argumentos a favor de las prospecciones petrolíferas se señalan las altas tasas de paro de Canarias, más del 30% (Encuesta de Población Activa, INE, segundo trimestre de 2013), y la conveniencia de diversificar la economía. Entre los sectores que podrían salir beneficiados se encuentra la industria de reparación naval, especialmente importante en el Puerto de Las Palmas de Gran Canaria. En los últimos años ha aumentado el número de plataformas petrolíferas que vienen a Canarias desde Brasil o el Golfo de Guinea. Repsol asegura que en los años de producción de los pozos el 70% de su inversión se quedaría en las islas.

## 2. Metodología

Para la realización de este informe se han consultado documentos elaborados por diferentes organizaciones implicadas, conferencias de expertos en la materia, artículos de prensa, documentos audiovisuales elaborados por la televisión, etc. De esta variada fuente de documentos se han extraído las opiniones de diferentes personas y organismos que han participado activamente en el debate. Dentro de esta controversia existen multitud de argumentos que se contradicen. Se discute además en torno a conceptos no homogéneos. Es esta confusión generada en el debate sobre las prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura la que ha motivado la realización de este estudio.

A lo largo de este documento se clasifican los principales argumentos en cinco grupos principales (según el tipo de impacto que producen), que a su vez se han dividido en los subapartados que entendemos necesarios para facilitar la comprensión de la información. Los argumentos se recogen de forma literal en tablas en el anexo uno de este documento. Los cinco grandes apartados son:

- Riesgos de las prospecciones y extracción de hidrocarburos
- Aspectos económicos
- Aspectos medioambientales
- Aspectos legales
- El modelo energético de Canarias

## 3. Riesgos

### 3.1. Aspectos generales sobre los riesgos

Las prospecciones y extracción de hidrocarburos frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura implican riesgos a múltiples niveles que afectan a sectores muy diversos. Estos riesgos tienen gran protagonismo en el debate generado a este respecto. En este informe se recoge la preocupación, y se rebaten algunos argumentos, acerca de los peligros de las perforaciones en aguas profundas, posibles complicaciones en la fase de prospección, hacia

dónde se dirigiría un vertido, problemas para la salud pública, para la desalación de agua del mar y el historial de incidentes de Repsol. En contra de esta actividad se argumenta que las mayores catástrofes de contaminación marina del planeta en los últimos 100 años han sido provocadas por la industria petrolífera. Se asegura además, que las propias características de las perforaciones implican que empiezan a contaminar desde el mismo momento que se comienza a perforar.

En defensa de las prospecciones se aporta que existen normas muy estrictas en esta materia, y que aunque en Canarias no se realicen las prospecciones, ya lo hace Marruecos, y por lo tanto el riesgo seguirá existiendo. Otro argumento muy recurrente es que el Archipiélago ya se somete diariamente a un elevado riesgo de vertido, dada la cantidad de petroleros que pasan cada día entre las islas llevando crudo desde África al continente europeo. Por tanto, la región no está exenta de los riesgos asociados a un vertido teniendo en cuenta las actuales prospecciones en Marruecos y el tráfico naval en la zona.

Para los grupos ecologistas, la existencia de riesgos asociados a accidentes y vertidos es una variable determinante en contra de las prospecciones. Apuntan a que el Grupo Repsol deja a sus espaldas gran cantidad de conflictos ambientales y sociales en países de América Latina y África, y que en muy pocos casos la población local sale beneficiada. Señalan también que la empresa ha sido denunciada por cometer en los últimos seis años ocho vertidos en el Mediterráneo así como numerosos accidentes en varios países americanos, como en Ecuador, donde en 2008 vertió 14.000 barriles en un importante Parque Nacional<sup>4</sup>. La compañía reconoce que entre 2006 y 2010 ha generado en todas sus instalaciones por el mundo unos 7.000 vertidos<sup>5</sup>.

### *3.2. Riesgos en la fase de prospección*

Algunos expertos argumentan que los riesgos de una perforación de exploración son mínimos, y que Marruecos ya ha realizado 16 y no ha habido ningún problema. Por el contrario, los que

---

<sup>4</sup> *Canarias lo tiene crudo*. Ecologistas en Acción, marzo de 2012.

<sup>5</sup> *Argumentario general sobre las prospecciones petrolíferas en Canarias*. Oficina de Acción Global, 3 de enero de 2013.

se oponen a estas prospecciones responden que estos accidentes sí se producen, y concretamente mencionan dos acontecidos durante 2009 en Tarragona, en una plataforma alquilada por Repsol, que vertió 130.000 litros de petróleo al mar durante la prospección de dos nuevos pozos<sup>6</sup>.

En su informe *Estudio de impacto ambiental del proyecto "Sondeos exploratorios marinos en Canarias"*, la compañía Repsol señala numerosos impactos del proyecto de exploración. Entre los impactos ambientales derivados de las actividades rutinarias de la realización de los sondeos, este informe incluye que en algunas fases del proyecto, por ejemplo, los fluidos de perforación y ripios del sondeo se depositarán directamente en el fondo del mar alrededor de la cabeza del pozo. El informe considera que el impacto residual por el cubrimiento sobre las comunidades del fondo marino será moderado<sup>7</sup>. Otro impacto ambiental rutinario, según el informe, se debe a que la perforación de cada sondeo propuesto terminará con el sellado del mismo con tapones de cemento y mecánicos (cabeza del pozo con unas dimensiones aproximadas de 2 m de diámetro por 3 m de altura) que quedarán en el fondo marino de forma permanente.

Además de los impactos derivados de la actividad rutinaria del proyecto, la evaluación de impacto ambiental de Repsol evalúa los impactos potenciales no previsibles, es decir, aquellos derivados de sucesos accidentales. El peor escenario planteado por la compañía en este informe es el derrame de crudo por una explosión incontrolada del pozo de exploración, lo que denomina *blowout*. En este escenario se derramarían en profundidad 30.000 barriles de crudo durante 30 días. La probabilidad de ocurrencia de este accidente ha sido estimada por la compañía en  $1,99 \cdot 10^{-5}$ , es decir, que puede ocurrir una vez cada 50.251 sondeos de perforación. En este caso se prevé que se verían afectadas la costa africana y la de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. La cantidad máxima de crudo que alcanzaría el litoral no superaría el 35% del crudo derramado en el caso de África y el 6% en el caso de las islas de Lanzarote y

---

<sup>6</sup> *Argumentario general sobre las prospecciones petrolíferas en Canarias*. Oficina de Acción Global, 3 de enero de 2013.

<sup>7</sup> De acuerdo a las cuatro categorías que establece el RDL 1/2008 y RDL 1131/1998: compatibles, moderados, severos y críticos.

Fuerteventura, lo que implica un impacto para la costa catalogado como desastroso en este informe, y de daños y consecuencias tipificados como muy serias<sup>8</sup>.

### 3.3. Riesgos de perforación en aguas profundas

En Canarias las perforaciones exploratorias se realizarán a una profundidad de entre 3.000 y 6.800 metros respecto al nivel del mar, con una lámina de agua de entre 800 y 1.500 metros, por lo que se consideran perforaciones en aguas profundas (más de 500 metros de lámina de agua). Quienes están en contra de la extracción de hidrocarburos en Canarias consideran que este tipo de extracciones implican riesgos muy elevados dada la dificultad técnica para intervenir en caso de accidente o de fuga a esa profundidad, y recurren a lo sucedido en el Golfo de Méjico en 2010, con el hundimiento de la plataforma *Deepwater Horizon*. Según un informe publicado por Ecologistas en Acción en marzo de 2012, la *Deepwater Horizon* es una torre petrolífera semi-sumergible de posicionamiento dinámico para trabajar en aguas ultra-profundas (hasta 2.400 metros de profundidad). Esta plataforma había sido arrendada por *Brithish Petroleum* hasta septiembre de 2013. En septiembre de 2009 perforó el pozo petrolero más profundo de la historia hasta el momento (10.685 metros, de los cuales 1.259 metros eran de lámina de agua). La *Deepwater Horizon* se hundió el 22 de abril de 2010 como resultado de una explosión que había tenido lugar 2 días antes, provocando el segundo derrame de petróleo más grande de la historia con unos perjuicios medioambientales, económicos y sociales incalculables<sup>9</sup>. Dos años después del incidente del golfo de Méjico (en noviembre de 2012) *Brithish Petroleum* aceptó declararse culpable de 14 cargos criminales y pagar 4.500 millones de dólares (aproximadamente 3.500 millones de euros) en concepto de indemnización al gobierno norteamericano<sup>10</sup>. Algunos detractores muestran dudas de que Repsol pueda afrontar un gasto similar en caso de accidente.

Repsol argumenta que en Canarias las perforaciones serán a menor profundidad, y que ellos contarían con tecnología de última generación. Afirman que cuentan con experiencia ya que en Brasil han perforado a 7.000 metros de profundidad. Javier Moro, responsable de Explotación y Producción de Repsol en España, asegura (en una entrevista concedida al

---

<sup>8</sup> En la escala de seis categorías de daño asignadas por el informe de Repsol de acuerdo al PECMAR: menor, moderado, serio, muy serio, desastroso y catastrófico.

<sup>9</sup> *Canarias lo tiene crudo*. Ecologistas en Acción, marzo de 2012.

<sup>10</sup> Información publicada en el diario EL PAÍS el 15 de noviembre de 2012

programa de Televisión Española Informe Semanal en agosto de 2012) que el caso del Golfo de Méjico no es extrapolable a Canarias ya que allí hubo negligencias claras.

#### 3.4. Riesgos para la costa

Las simulaciones realizadas por Repsol para el último informe de impacto ambiental del proyecto de prospección concluyen que para un derrame por *blowout* (derrame de crudo por una explosión incontrolada del pozo de exploración) la costa africana es la que tiene mayor probabilidad de ser alcanzada. Considerando las Islas Canarias y las distintas alternativas de localización de sondeo, la isla de Fuerteventura es la que mayor probabilidad tiene de ser alcanzada por un derrame de este tipo, debido a su posición relativa respecto a los sondeos y las condiciones de viento y corrientes de la zona. La cantidad máxima de crudo que alcanzaría la costa africana en caso de vertido sería inferior al 35% del crudo derramado, siendo inferior al 6% en el caso de las costas de Canarias<sup>11</sup>. Esto implica un impacto para la costa catalogado como desastroso en el informe de impacto ambiental de Repsol, y de daños y consecuencias tipificadas como muy serias.

Evidentemente, la distancia a la costa de las prospecciones influiría en las consecuencias de un *blowout* o vertido. Según la Oficina de Acción Global del Cabildo de Lanzarote<sup>12</sup> todas las distancias que se puedan trazar desde las costas de las islas a los puntos autorizados de prospección se enmarcan en una zona de elevado riesgo en caso de vertido. Esta oficina cuestiona que realmente se vaya a perforar a 50 km de la costa, ya que la autorización permite a la compañía perforar desde una distancia de 10 km.

---

<sup>11</sup> Las modelizaciones se han realizado considerando que no se produce ningún tipo de intervención durante el periodo de simulación (45 días para el derrame *blowout*)

<sup>12</sup> Oficina creada por el Cabildo de Lanzarote para luchar contra las prospecciones petrolíferas. Al frente de ésta se encuentra Ezequiel Navío: ecologista con décadas de bagaje en ONGs de nuestro país y experto en mateas negras.

### 3.5. Riesgos para la salud

Ecologistas en Acción asegura, en su informe *Canarias lo tiene crudo*, que en la fase de extracción del petróleo se liberan compuestos como metales pesados o hidrocarburos aromáticos que pueden llegar a la cadena trófica humana y causar daños para la salud.

### 3.6. Riesgos para la desalación

La principal fuente de abastecimiento de agua potable y de riego en Lanzarote y Fuerteventura es la desalación de agua marina. Algunos expertos apuntan que ante un posible vertido de petróleo se daría un grave problema de desabastecimiento de agua potable en estas dos islas. Lanzarote, por ejemplo, tiene agua desalada almacenada para dos días, por lo que si no se pudiese desalar agua durante algún periodo implicaría un problema de desabastecimiento muy grave. Por el contrario, otros expertos indican que, en caso de vertido, el petróleo se va hacia la superficie marina y las desaladoras toman el agua del fondo, por lo que no existiría ningún riesgo en este sentido de este tipo.

## 4. Aspectos económicos

### 4.1. Aspectos económicos generales

La extracción de hidrocarburos tiene múltiples implicaciones económicas. El hallazgo de petróleo o gas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura podría tener una serie de efectos sobre la economía canaria y la española. Esta actividad no sólo podría afectar a sectores como la pesca y otras actividades primarias, sino que no parece claro cómo afectaría al turismo, que es el sector económico que más protagonismo ha cobrado dentro del debate. A favor de las prospecciones se emplea con frecuencia el argumento de que estas fomentarán el empleo, uno de los principales problemas socio-económicos actualmente en Canarias.

#### *4.2. Beneficios para Canarias*

Repsol se ha comprometido a una inversión de 10.000 millones de euros y a la creación de 5.000 puestos de trabajo, asegurando además que, en los años de producción de los pozos, el 70% de la inversión se quedaría en las islas. A este respecto, la agrupación ecologista Ben Magec – Ecologistas en Acción opina que la compañía se llevará directamente el crudo a una de las cinco refinerías que tiene en la península sin aportar valor alguno a los puertos o refinería del Archipiélago.

El mayor beneficio económico directo de la explotación de hidrocarburos vendría aportado por el impuesto sobre sociedades que es un impuesto de carácter estatal. Por tanto, la fiscalidad que actualmente se aplica a la extracción de hidrocarburos no aportaría ingresos tributarios directos a Canarias. En relación a este tema, el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo del Ministerio en cuestión, Enrique Hernández Bento, anunció que se valorará la posibilidad de crear un tributo especial sobre los ingresos que perciba el Estado sobre esta explotación para beneficiar a Canarias, materia que en la actualidad no se ha concretado.

Por otro lado, algunos expertos apuntan que si lo que hubiese en Canarias es gas, éste se podría llevar a tierra mediante tuberías y emplearse para producir electricidad sin necesidad de implantar regasificadoras. Esta forma de producir energía, ya considerada en la planificación energética de Canarias para Tenerife y Gran Canaria, sería mucho más barata y limpia que la actual basada en el petróleo.

#### *4.3. Beneficios para España*

Los impuestos y condiciones fiscales que la actividad petrolífera generada en Canarias aportaría a las arcas del Estado español no han sido explicados por las autoridades responsables del Gobierno de España. Según la legislación estatal vigente sobre esta materia, los únicos ingresos tributarios que la actividad petrolífera aportaría al Estado vendrían determinados por el impuesto sobre sociedades, ya que en España no existe un canon sobre la producción de hidrocarburos. Este impuesto gravaría el beneficio de Repsol durante los años

de producción de los pozos. Repsol estima que la explotación del yacimiento supondría para España ahorrar la importación de 5,2 millones de toneladas de crudo al año (un 10% del consumo anual del país), reducir el déficit comercial en 28.400 millones de euros y recaudar 700 millones de euros al año vía impuesto de sociedades durante los 20 años estimados de producción de los pozos.

#### *4.4. Turismo*

El rechazo a la búsqueda de petróleo en Canarias se sustenta principalmente en la importancia de la actividad turística, ya que más de 3 millones de turistas visitan cada año Lanzarote y Fuerteventura. Aunque no hay datos oficiales publicados que nos permitan conocer la cifra exacta, aproximadamente la mitad de la riqueza y el empleo de estas islas depende directamente del sector turístico. Los empresarios hoteleros consideran que no tienen información suficiente y, por lo general, no saben de qué lado postularse. Los grandes operadores turísticos y sus asociaciones patronales han mostrado dudas acerca de la compatibilidad de las dos actividades y su preocupación ante los posibles riesgos. Se muestran no solo preocupados por hipotéticos vertidos, sino que les inquieta que la simple existencia de extracción de hidrocarburos afecte a la imagen del destino y desvíe turismo hacia destinos competidores. Puntualizan que Canarias destaca en el ámbito turístico por fomentar políticas de sostenibilidad y de protección de la naturaleza (como las declaraciones de Reservas de la Biosfera y el proyecto innovador de energías limpias que se está desarrollando en la isla de El Hierro). Para estos operadores, la extracción de hidrocarburos en Canarias va contra los pasos adoptados durante los últimos años hacia una mayor utilización de energías renovables y protección del medio ambiente. Consideran, en resumen, que la actividad petrolífera en Canarias puede producir un daño importante en la imagen del destino.

Las prospecciones petrolíferas en Canarias podrían contribuir a dilatar más cambios políticos, sociales y culturales en relación con la conservación de los recursos, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible. En este sentido, el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, afirmó en una carta remitida en agosto de 2012 a los medios de prensa de todo el mundo, que el turismo, como uno de los mayores sectores económicos mundiales,

se encuentra en una posición privilegiada para promover la sostenibilidad ambiental, el crecimiento ecológico y la lucha contra el cambio climático. Afirmó que "cientos de millones de personas de todo el mundo dependen de ingresos procedentes de este sector con una alta demanda energética" y destacó que el lema del Día Mundial del Turismo 2012 ha sido seleccionado para impulsar los objetivos del Año Internacional de la energía Sostenible para todos, *"la energía sostenible permitirá que el turismo continúe su expansión, a la vez que mitigará sus efectos sobre el medio ambiente"*, matizó.

Repsol afirma que "no se prevé ningún efecto derivado de las actividades rutinarias del proyecto sobre el turismo. Las necesidades logísticas en tierra, en instalaciones industriales existentes (base logística en puerto y helipuerto en un aeropuerto) no anticipan ninguna interacción con el turismo. Por otro lado, la distancia a la que se desarrollarán las actividades de perforación exploratoria, mar adentro y a más de 50 km de la costa más cercana, hace que no se prevea ninguna interacción de estas actividades con el sector turístico"<sup>13</sup>. La compañía asegura que, por tanto, el petróleo es compatible con el turismo. Añade que la propia industria del petróleo necesita alojar y mantener a contingentes importantes de personas que han de desplazarse debido a que este sector incluye áreas de alta especialización. Finalmente, afirma que los grandes operadores turísticos que han mostrado su disconformidad con el petróleo en Canarias ya operan en países con desarrollo del petróleo, como en el caso de Brasil y Noruega.

#### 4.5. Empleo

En la actualidad, Canarias presenta unas elevadas tasas de desempleo, más del 33% (según la Encuesta de Población Activa de junio de 2013, INE). Este es uno de los argumentos de mayor peso en la opinión pública a favor de la extracción de hidrocarburos en las costas del Archipiélago. Repsol asegura que durante los 2 o 3 primeros años de explotación generará entre 4.000 y 5.000 puestos de trabajo. La misma compañía ha comentado que la industria del petróleo contiene áreas de alta especificación, por lo requiere de personal especializado de muchas partes del mundo. Este hecho, sin embargo, implicaría que el empleo directo creado sería un cifra inferior y que dada la especialización necesaria el empleo creado no contribuiría

---

<sup>13</sup> Estudio de impacto ambiental del proyecto "Sondeos exploratorios marinos en Canarias"

a reducir el problema de desempleo actual. La Oficina de Acción Global del Cabildo de Lanzarote argumenta que el turismo genera en Canarias empleo directo e indirecto a más de 500.000 personas. Este sector finalizó el ejercicio 2011 en Canarias con 199.044 trabajadores ocupados, lo que supone un crecimiento del empleo del 17,6% (según el informe que Instituto de Estudios Turísticos realiza sobre la Encuesta de Población Activa). Por el contrario, Repsol emplea (según sus propios datos en 2012) a 43.298 personas en todo el mundo, de las que 19.761 corresponden a empleos en España en instalaciones situadas en tierra firme y en vehículos de transporte. La única plataforma petrolífera que esta empresa tiene en España desde hace más de 30 años, operando en aguas del mar Mediterráneo frente a las costas de Tarragona (la plataforma Casablanca), emplea entre 60 y 65 trabajadores. En el Golfo de Méjico se estima que hay empleadas unas 5.000 personas por cada 100 plataformas, entre puestos directos e indirectos, y mayoritariamente cualificados para esta actividad.

## *5. Aspectos medioambientales*

Canarias es reconocida internacionalmente como Punto Caliente de la Biodiversidad Mundial, según la Fundación Canaria para la Reforestación (Foresta). El Archipiélago posee una especie endémica por cada 2 kilómetros cuadrados de superficie. En total hay más de 17.000 especies terrestres y marinas que sitúan al Archipiélago entre las 15 regiones bioclimáticas más ricas en biodiversidad del Planeta. A esto tenemos que añadir que en torno a 4.000 de estas especies son endemismos. Por ello, Canarias posee más de la mitad de los endemismos vegetales del país. Durante la última década, en las Islas se ha descubierto una especie o subespecie nueva cada 6 días. Además, el Archipiélago ha registrado 30 especies de cetáceos de las 86 descritas en todo el planeta. Esta gran diversidad biológica, junto a la riqueza paisajística y geológica, justifica la existencia en Canarias de cuatro parques nacionales, que varias islas sean reservas de la biosfera de la Unesco, y otras tengan zonas declaradas Patrimonio de la Humanidad. Las prospecciones petrolíferas abren el debate acerca de su compatibilidad con la conservación de su gran biodiversidad.

### *5.1. Aspectos medioambientales generales*

Quienes están en contra de la extracción de hidrocarburos en Canarias aseguran que esta actividad va a tener múltiples impactos en el medio ambiente de las islas, en su paisaje, su biodiversidad, etc. Ecologistas en Acción considera que durante la perforación de los pozos se empleará una mezcla de minerales y productos químicos, arrojándose directamente al mar los residuos procedentes de la perforación, de tal forma que en la mixtura con las arcillas del fondo se formaría un barro oleoso, el cual, es mortífero para la fauna del fondo y además podría sepultar hábitats sumergidos de alto valor ecológico como son las praderas de fanerógamas marianas y los bosques de algas pardas. Alegan que esta actividad produce efectos devastadores sobre aquello que se encuentra en un radio de 500 metros a la perforación y se pueden observar cambios sustanciales en un área de 20 kilómetros cuadrados.

Por otro lado, quienes están a favor de las prospecciones replican que las prescripciones medioambientales en base a las cuales se autoriza el proyecto de prospección son las máximas que existen en esta materia en el mundo, y que además, en caso de posible vertido el petróleo tiende a ir a la superficie y por lo tanto el fondo no se vería dañado.

### *5.2. Biodiversidad*

Las Islas Canarias son reconocidas a nivel internacional por sus altos valores ambientales, especialmente por la alta variabilidad de ecosistemas que albergan gran número de especies únicas en el mundo, en torno a 4.000 especies endémicas. Es considerado uno de los Puntos Calientes de Biodiversidad Mundial por presentar gran número de especies en un reducido espacio. Ben Magec-Ecologistas en Acción considera que la extracción de crudo es una actividad que conlleva riesgos irreparables en todas sus fases para la biodiversidad marina. Repsol, por su parte, afirma que la extracción de petróleo no va a afectar a la biodiversidad más que otras actividades humanas. La compañía considera que la actividad que más está afectando y afectará a esta biodiversidad es el tráfico naval, ya que las islas han sido siempre uno de los focos logísticos entre los continentes.

### 5.3. Impacto paisajístico

Mientras unos recurren a la existencia de contaminación paisajística frente a las costas de las islas al tener que nadar viendo torres petrolíferas enfrente, otros argumentan que dada la curvatura de la Tierra, no se puede ver a la misma altura a más de 14 kilómetros, por lo tanto no se verían las extracciones. Además, Repsol explica que el caso de Canarias no se ha confirmado si se utilizarán plataformas con torre o barcos o plataformas de posicionamiento dinámico.

### 5.4. Cetáceos

En Canarias se han registrado 30 especies de cetáceos de las 86 descritas en todo el planeta. Especialmente interesante es la zona donde se han autorizado las prospecciones. Éstos son fondos poco profundos y de bastante productividad, lo que hace que se asienten poblaciones de grandes predadores como el caso de los cetáceos.

Expertos en contra de las prospecciones aseguran que está documentado que las extracciones del Golfo de Méjico están dañando a los cetáceos en la actualidad. La extracción de petróleo o de gas produce un impacto en el fondo, y posiblemente en las presas de las que se alimentan los cetáceos (cefalópodos y peces de profundidad). Si se reduce su alimento es posible que dejen de pasar por aquí.

## 6. Aspectos legales

El marco legal del conflicto incluye diferentes aspectos. En primer lugar existe un debate acerca de si las competencias de la extracción de hidrocarburos frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura son del Estado o de la Comunidad Autónoma. La línea que separa las aguas españolas de las de Marruecos es otro tema de discusión, mientras para unos el uso de la *línea mediana* es perfectamente lícito para otros implica dudas y posibles conflictos futuros con el país vecino. La normativa en materia ambiental se señala como única vía legal

con la que el Gobierno de Canarias puede influir en el proceso. En este apartado se aborda también la ley de hidrocarburos española.

### *6.1. Ley que regula los hidrocarburos en España*

Según Ben Magec-Ecologistas en Acción en la Ley 34/1998 que regula el sector de los hidrocarburos en España, se establece que los derechos de los titulares de las concesiones de explotación de yacimientos de hidrocarburos, ya sean en tierra o en el subsuelo marino, son exclusivos. Esto implica realizar en exclusiva la explotación del yacimiento de hidrocarburos en las áreas otorgadas por un período de treinta años, prorrogable por dos períodos sucesivos de diez, es decir un máximo de cincuenta años. Además, los titulares de la concesión de explotación de yacimientos de hidrocarburos tendrán derecho a continuar las actividades de investigación en dichas áreas, con lo que la ejecución de pruebas sísmicas podrá continuar sin cortapisas. Por último, los titulares de la concesión de explotación de yacimientos de hidrocarburos podrán vender libremente los hidrocarburos obtenidos. Esto implica que una vez otorgadas las concesiones el Estado pierde el poder de decisión sobre los yacimientos.

### *6.2. Límite entre Marruecos y España*

Para separar las aguas que pertenecen al continente africano de las que pertenecen a España se emplea la línea mediana entre los países soberanos. Esta línea, según Manuel Medina Ortega (ex - Catedrático de Derecho Internacional y experto en derecho marítimo), es la que establece el Derecho Internacional a través del Convenio del Mar (que Marruecos ratificó en 2007). Este experto afirma además que en caso de conflicto con Marruecos España contaría con jurisprudencia a su favor en este sentido.

A pesar de lo anterior, en el mes de mayo en periódicos nacionales y regionales se leía la noticia de que el Gobierno está blindando la isla de Fuerteventura, ampliando las zonas de seguridad de las bases militares de las islas e intensificando las maniobras de los efectivos allí destinados. Según el periódico digital: *El Confidencial Digital*, el objetivo de fondo sería proteger una zona que se ha convertido en estratégica tras el hallazgo de petróleo en ella.

Paulino Rivero (Presidente del Gobierno de Canarias) y algunos expertos en contra de las prospecciones argumentan que no existe acuerdo entre los países implicados sobre por donde pasa esa línea, y que a 60 km de la costa de Fuerteventura y Lanzarote nos encontraríamos en una zona de conflicto con Marruecos.

### *6.3. Normativa ambiental*

Según Javier Díaz Reixa (abogado con experiencia en la materia), el otorgamiento de los permisos de prospección incumple la Directiva de Impacto Ambiental de la Unión Europea. En esta directiva hay listados de especies especialmente protegidas, de las que en Canarias se afecta a cinco.

### *6.4. Normativa en materia de seguridad*

Un argumento muy extendido entre los agentes que están en contra de las prospecciones es que el Gobierno aceleró el otorgamiento de la autorización de las prospecciones a Repsol porque va a entrar en vigor una nueva normativa europea para el aumento de la seguridad en las prospecciones, a raíz de lo sucedido en el Golfo de Méjico, lo que encarecería en gran medida el proceso para la compañía.

### *6.5. Competencias*

Javier Díaz Reixa argumenta que el Estatuto de Autonomía establece que la competencia en materia energética es de la comunidad autónoma. Y que fue por ese motivo por el que cuando se modificó la Ley de Hidrocarburos para incorporar la Directiva Europea de 2008, se introdujo un precepto en el que se *quitaba* la competencia a la Comunidad Autónoma de Canarias. Según Manuel Medina Ortega la sentencia reciente del caso de Valencia da la razón al Gobierno Central al considerarlo competente para autorizar las prospecciones en esa área.

## 7. Modelo Energético de Canarias

La política energética de Canarias se caracteriza por la lejanía al continente y el aislamiento. Esto da lugar a un alto coste de generación y distribución de la energía. Por lo anterior, la planificación energética del Archipiélago tiene condiciones especiales. La política energética de Canarias se ha plasmado en el Plan Energético de Canarias 2006 (PECAN 2006), cuyos objetivos básicos son: garantizar el suministro de energía a todos los consumidores en condiciones óptimas; potenciar al máximo el uso racional de la energía; impulsar la máxima utilización posible de fuentes de energía renovables, especialmente eólica y solar; e integrar la dimensión ambiental en todas las decisiones energéticas. Estos objetivos generales se concretan en medias específicas de actuación, uno de los puntos centrales del PECAN es el esfuerzo de las energías renovables en el mix energético de las islas. El objetivo propuesto es que en 2015 un 8% del total de la energía provenga de energías renovables. Esto implica que un 30% de la generación de electricidad tendría su origen en fuentes de energía renovable, y que los biocombustibles penetren en el sector del transporte. El PECAN incluye además la intención de reducir en un 25% el índice de intensidad energética a través del fomento del uso racional de la energía. Otro pilar de este plan es la introducción del gas natural en Canarias, lo que se presenta como alternativa a la energía de base de los dos grandes sistemas insulares de Tenerife y Gran Canaria, que actualmente se cubre mayoritariamente con fuel-oíl.

Algunos expertos en energías renovables consideran que Canarias tiene recursos de energías renovables suficientes para la población que tiene en la actualidad. Según Roque Calero<sup>14</sup>, entre otras cualidades, Canarias tiene los mejores vientos del mundo (el parque eólico de mayor producción del mundo está en Gran Canaria y el segundo en Tenerife), más horas de sol al año que ningún otro lugar y las islas pueden además de usar la energía geotérmica y la del oleaje. Además la temperatura del agua y la luz permite un ahorro de energía diariamente.

---

<sup>14</sup> Catedrático en el Departamento de Energía Mecánica de la ULPGC, creador y director del Centro de Investigación de Energía y Agua, y director de Investigación y Desarrollo del ITC.

Sin embargo, según Antonio Afonso el 27% del petróleo que se consume en Canarias es para producir electricidad. Es en este 27% donde está el espacio para utilizar energías renovables. El 73% del consumo restante es de fueloil para los barcos, queroseno para la aviación y gasolina o gasoil para nuestro transporte interno, que seguirá necesitando petróleo.

Para Ben Magec-Ecologistas en Acción la apuesta por los combustibles fósiles y, en este caso, por la explotación de petróleo en aguas canarias, en lugar de potenciar las energías renovables es una equivocación y ahonda más el grave problema del cambio climático.

## 8. Síntesis

Tras la autorización para realizar prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, que el Gobierno de España otorgó al consorcio de empresas RIPSA en 2012, se ha generado un nuevo debate político, científico y social. Mientras el Gobierno Central apuesta por la explotación de estos yacimientos, de haberlos, el Gobierno de Canarias, los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura y los ayuntamientos de los 13 municipios de ambas islas se muestran en contra.

A favor de las prospecciones y la extracción de hidrocarburos en la zona se argumenta que Canarias tiene un elevado índice de desempleo (superior al 30%), y la necesidad de diversificar la economía. Repsol asegura que en los tres primeros años de explotación generará entre 4.000 y 5.000 puestos de trabajo. En contra de este argumento se aportan datos de empleo de otros pozos de explotación que ofrecen cifras inferiores, en el Golfo de Méjico se estima que hay empleadas unas 5.000 personas por cada 100 plataformas.

En contra de esta actividad se hace alusión a los numerosos riesgos que implicaría para el medio ambiente, la biodiversidad, la población, y más concretamente para la actividad turística como actual motor económico de la región. Se destaca además la preocupación por la complejidad de estas al tratarse de perforaciones en aguas profundas. Por su parte, Repsol y otros expertos aseguran que la compañía tiene mucha experiencia en este tipo de

extracciones, que en Brasil han llegado a los 7.000 metros de profundidad, y que la normativa europea en esta materia es muy estricta, por lo que el proceso va a ser muy seguro.

Existe aún gran incertidumbre acerca de los beneficios económicos que la extracción de hidrocarburos aportará a España y a Canarias. El único beneficio fiscal establecido sobre este tipo de yacimientos hasta el momento vendría aportado por el impuesto sobre sociedades. La legislación vigente no establece canon alguno sobre el hidrocarburo que se extraiga. Otros aspectos legales que se han incluido en el debate son: el desacuerdo en cuanto si las competencias de la extracción de hidrocarburos son autonómicas o estatales; y el límite que separa las aguas españolas de las marroquíes, el Gobierno de España ha empleado la línea mediana entre ambos países, pero hay expertos que ponen en duda su legalidad y advierten del riesgo de entrar en conflicto con el país vecino por este motivo.

Otra controversia surgida es si la extracción de hidrocarburos frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote está acorde con los objetivos energéticos de la comunidad autónoma. Canarias tiene como meta la reducción de la utilización de fuel-oil en la producción energética y el aumento del uso de energías renovables. Aunque este argumento está muy presente en la actual discusión, la extracción de petróleo no tiene por qué implicar que éste se vaya a consumir en las islas, por lo que no es necesariamente incompatible con la utilización de energías renovables. En este sentido, varios operadores turísticos han asegurado que esta actividad va a dañar la imagen de Canarias como destino turístico que apuesta por la sostenibilidad y el aumento las energías renovables. A este respecto Repsol argumenta que hay países, como Brasil y Noruega, donde petróleo y turismo coexisten en armonía.

## Anexo 1

<b>1. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Riesgos</b>	
<b>Argumentos a favor</b>	<b>Argumentos en contra</b>
<b>1.1 Riesgos generales</b>	
<p style="text-align: center;"><i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– “Existen normas muy estrictas, las mismas que en Noruega, Reino Unido y Holanda, donde nunca ha pasado nada, ¿por qué va a pasar algo aquí? El riesgo más alto que tiene Canarias es que el oeste africano produce 5 millones de barriles de petróleo al día y no consume ni 500 mil. El resto va a Europa pasando entre Lanzarote y Fuerteventura (más la gran cantidad de barcos que transportan otros minerales). Se van a hacer prospecciones en aguas de Marruecos en 2014, a 60 km de Canarias...</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Repsol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– “Claro que hay riesgos, pero son riesgos remotos, es decir, es altamente improbable que se lleguen a producir.</li> <li>– Hay muchísimas mediadas de control para que el impacto que eventualmente se produzca, porque se materialice ese riesgo, se aminore todo lo posible.”</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las mayores catástrofes de contaminación marina del planeta a lo largo de los últimos 100 años se han provocado por la industria petrolífera.</li> <li>– Las propias características técnicas de las perforaciones implican que empiezan a contaminar desde el momento que empieza la perforación.</li> </ul>
<b>1.2 Riesgos en la fase de prospección</b>	
<p style="text-align: center;"><i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El riesgo de una perforación de exploración es mínimo. En sondeos de exploración no ha habido un escape en ningún lado. Marruecos ya lleva 16 de estos sondeos y no ha habido ningún escape.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En Tarragona el 15 de mayo de 2009 y 23 de junio de 2009: La plataforma de exploración petrolífera Pride North América, alquilada por Ripsa (REPSOL), vierte más de 130.000 litros de petróleo en mayo y en junio durante la prospección de dos nuevos pozos Montanazo-5D y Lubina-1.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El 31 de enero de 2012 se detectó un nuevo derrame de una plataforma de explotación marítima en aguas profundas frente a</li> </ul>

## 1. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Riesgos

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>la costa de Brasil. Este reguero de petróleo en aguas brasileñas, según atestigua Inter Press Service, está ahondando aún más los temores sobre la seguridad de esta nueva frontera de producción de hidrocarburos. El derrame, según la empresa estatal brasileña Petrobras, fue originado por la rotura de una columna de producción del buque-plataforma de producción y almacenamiento Dynamic Producer, que estaba realizando ensayos de extracción. El escape tuvo lugar 300 kilómetros mar adentro del territorio del estado de São Paulo, a una profundidad de 2.140 metros en el océano Atlántico.</p>
<h3>1.3 Riesgos de perforaciones en aguas profundas</h3>	
<p style="text-align: center;"><i>Repsol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Golfo de Méjico se perforaba a 10.000 metros de profundidad, salvando una lámina de agua de 1.200 metros. En Canarias las perforaciones serán a 3.500 metros con 1.000 m de lámina de agua. Además, Repsol contaría con tecnología de última generación.</li> <li>- El caso del Golfo de Méjico no es extrapolable a Canarias, allí ha habido claramente negligencia.</li> <li>- En Brasil han llegado a más de 7.000 metros.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La perforación en cotas de 1.500 metros de lámina de agua se entiende como perforación de aguas profundas, no ubicadas en plataforma continental (a menor profundidad), y revisten riesgos elevados dada la dificultad técnica para intervenir en caso de accidente o de fuga de crudo a esa profundidad, como fue el reciente caso de la plataforma <i>DeepwaterHorizon</i> en abril de 2010 en el Golfo de Méjico.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las prospecciones en aguas profundas provocan riesgos evidentes de vertidos. Desgraciadamente tenemos numerosos ejemplos de desastres irreversibles. Quizás el que más repercusión mediática ha tenido es el hundimiento de la <i>DeepwaterHorizon</i> en el Golfo de Méjico, torre petrolífera semi sumergible, de posicionamiento dinámico y de aguas ultra-profundas, hasta 2.400 metros de profundidad. <i>DeepwaterHorizon</i> era propiedad de Transocean y había sido arrendada por BP hasta septiembre de 2013. En septiembre de</li> </ul>

1. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Riesgos	
Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>2009 perforó el pozo petrolero más profundo de la historia hasta el momento, el yacimiento <i>Tiber</i> con una profundidad vertical de 10.685 metros, de los cuales 1.259 m eran agua, menos que el caso de las prospecciones frente a Canarias. <i>DeepwaterHorizon</i> se hundió el 22 de abril de 2010 como resultado de una explosión que había tenido lugar dos días antes, provocando el segundo derrame de petróleo más grande de la historia con unas perjuicios medioambientales, económicos y sociales incalculables.</p> <p style="text-align: right;"><i>Manuel Medina Ortega</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el accidente del Golfo de Méjico BP hubo de pagar una indemnización de 4.300 millones de \$. ¿Tendrá Repsol dinero para esto?, ¿mientras se paga y arregla esto a dónde va la población de Lanzarote y Fuerteventura?</li> </ul>
1.4 Historial de incidencias de la compañía	
	<p style="text-align: right;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante recordar que el Grupo Repsol deja a sus espaldas una gran cantidad de conflictos ambientales y sociales en países de América Latina y África, como Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia, Nigeria o Guinea Ecuatorial, en los que extrae el crudo, causando auténticos desastres. En muy pocos casos, por no decir ninguno, la población local se ve beneficiada; todo lo contrario, muchas comunidades locales e indígenas han sufrido todo tipo de presiones y agresiones por parte de Repsol.</li> <li>- Sin ir más lejos, esta empresa ha sido denunciada por cometer en los últimos 6 años 8 vertidos en el mediterráneo, así como numerosos accidentes en varios países americanos, como Ecuador, con el vertido en el 2008, de 14.000 barriles en un importante Parque Natural.</li> </ul>

<b>1. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Riesgos</b>	
<b>Argumentos a favor</b>	<b>Argumentos en contra</b>
	<p style="text-align: center;"><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La propia compañía reconoce que en un tramo de apenas 4 años (2006 – 2010) ha generado en todas sus instalaciones por el mundo unos 7.000 vertidos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>José María Fernández Palacios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La multinacional reconoce que en los últimos años han tenido más de 7.000 vertidos que son inevitables. Estos vertidos irán a parar a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, de donde la población desala el agua y pesca, y donde radica el turismo.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Oficina de Acción Global</i></p> <p><b>Cronología de vertidos</b> de REPSOL sólo en la zona de Tarragona desde 2001:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– 27 julio de 2001: cuatro toneladas de crudo.</li> <li>– 11 de marzo de 2002: 4.800 litros de crudo.</li> <li>– 12 de febrero 2004: un vertido de que alcanzó una superficie de dos kilómetros de largo y unos 75 metros de ancho.</li> <li>– 8 de octubre de 2004: vertido químico en el río Francolí que mató a miles de peces en Tarragona (se recogen 740 kg de peces muertos).</li> <li>– 31 de julio de 2006: entre 5.000 y 20.000 litros de fuel.</li> <li>– 13 de agosto de 2006: nuevo escape de hidrocarburos. Se formó una mancha de dos kilómetros que se desplazó del puerto hasta el litoral de Cambrils.</li> <li>– 5 de enero de 2007: 30.000 litros de crudo al medio marino.</li> <li>– 23 de octubre de 2007: unos 1.500 litros de crudo, una mancha, de tres kilómetros</li> </ul>
<b>1.5 Riesgos para la costa</b>	
	<p style="text-align: center;"><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Todas las distancias que puedan trazarse desde las costas de las islas a los puntos autorizados de prospección se enmarcan en una zona de elevado riesgo en caso de vertido. Si realmente fueran a</li> </ul>

<b>1. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Riesgos</b>	
<b>Argumentos a favor</b>	<b>Argumentos en contra</b>
	<p>perforar a 60 kilómetros de las costas canarias, ¿por qué no se limita la zona de perforación a esa distancia? La realidad es que pueden perforar a 60 kilómetros, y hasta 80 kilómetros de distancia, pero también pueden operar en cualquier otro punto de la zona aprobada, es decir, a 50, a 40, a 30, a 20 y hasta a 10 kilómetros de las costas isleñas.</p> <p style="text-align: right;"><i>Santiago Hernández León</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Que los derrames de petróleo se irían a la costa africana es falso, en cualquier momento cualquier accidente lo vamos a sufrir en nuestras costas y puede alcanzar incluso islas de la provincia occidental, como La Palma y La Gomera. Entre África y España hay una gran cantidad de corrientes marinas y remolinos que hacen a cualquier sustancia viajar por toda la extensión. Las partículas, la masa de agua, no navega con el viento sino con las corrientes. El transporte de las corrientes va mayoritariamente hacia el océano, y nosotros estamos en él.</li> </ul>
<b>1.6 Riesgos para la salud</b>	
	<p style="text-align: right;"><i>Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En la fase de extracción del petróleo se liberan compuestos como metales pesados o hidrocarburos aromáticos que pueden llegar a la cadena trófica y por lo tanto al ser humano, provocando daños en la salud.</li> </ul>
<b>1.7 Riesgos para la desalación</b>	
<p style="text-align: right;"><i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Una desaladora nunca toma agua de la superficie, y el petróleo siempre va arriba.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Debido a la importante dependencia del turismo en esas islas y al crecimiento exponencial de la población puede generarse un grave problema de abastecimiento de agua ante un posible accidente con el consiguiente vertido masivo de crudo, ya que esas islas dependen para la obtención de agua, de la</li> </ul>

## 1. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Riesgos

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>desalinización del agua del mar.</p> <p><i>Roque Calero</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las desaladoras se van a ver muy perjudicadas, porque en una desaladora con ósmosis inversa si entra petróleo las membranas se deterioran, habrá que modificar las tomas de agua de mar. Lanzarote, por ejemplo, tiene agua desalada almacenada para 2 días, sería tremendo si la desaladora tuviera que estar inactiva durante 3 meses por un accidente, hay que exigir un depósito para 3 meses de suministro de agua.</li> </ul>

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

Argumentos a favor	Argumentos en contra
<b>2.1 Aspectos económicos generales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se cumplen las previsiones sería el mayor descubrimiento de hidrocarburos de la historia de España, equivalente al 10% del consumo de nuestro país.</li> <li>- Conveniencia de diversificar la economía. <i>Repsol</i></li> <li>- El petróleo es un sector primario, y todo sector primario necesita a todos los demás que viene a continuación, la transformación, los servicios, etc. Y esto es un número de personas muy importante.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre el continente y las islas apenas hay un poco más de 100 kilómetros de separación y entre Fuerteventura y las zonas de prospección tan sólo 30 Km., por lo que los riesgos de vertidos pueden poner en automático jaque la industria turística, la calidad de vida de los isleños, el suministro de agua y la pesca, entre otros sectores posiblemente afectados.</li> <li>- Los riesgos son muy altos si tenemos en cuenta que el beneficio va dirigido a una empresa privada y a su accionariado</li> </ul>
<b>2.2 Beneficios para Canarias</b>	
<p style="text-align: center;"><i>Repsol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se compromete una inversión de 10.000 millones de euros, y la creación de 5.000 puestos de trabajo. Asegura que en los años de producción de los pozos el 70% de su inversión se quedaría en las islas.</li> <li>- El beneficio final de Repsol puede ser un 10% o 15% del desembolso, el 85% restante sale de la empresa y se queda en el tejido industrial que la rodea, en los servicios y en la creación de puestos de trabajo. <i>Enrique Hernández Bento</i></li> <li>- Anunció en Las Palmas de Gran Canaria que se valora la posibilidad de crear un tributo especial sobre los ingresos que perciba el Estado sobre esta explotación para beneficiar a Canarias. <i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></li> <li>- Si hubiese gas, se podría llevar a tierra mediante tuberías y emplearse para producir electricidad sin necesidad de implantar regasificadoras, esta forma sería mucho más barata que la actual</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El mayor beneficio económico directo vendría aportado por el impuesto sobre sociedades que es un impuesto estatal, no existe un pago directo a la comunidad autónoma. <i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></li> <li>- Hay que tener en cuenta los enormes costes del proceso de explotación. No es técnica ni económicamente factible utilizar plataformas autoelevables ni plataformas fijas, por tanto es necesario utilizar plataformas flotantes llamadas también semisumergibles de perforación o barcos perforadores especializados. Existen muy pocos barcos de este tipo en el mundo, lo que origina que su renta de alquiler se encuentre actualmente entre 480 mil y 530 mil dólares diarios. La multinacional que se lleve la concesión intentará transportar rápidamente su petróleo de estas plataformas flotantes hacia la refinería más cercana de su propiedad para aportar al crudo valor añadido y comercializar los subproductos que es donde se podría ganar dinero en escenario de combustibles fósiles caros. En este</li> </ul>

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

Argumentos a favor	Argumentos en contra
<p>basada en el petróleo. También se generaría empleo.</p> <p><i>Roque Calero</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su posición es pragmática, dado que Marruecos ya está haciendo prospecciones en la zona y que considera que si hay petróleo en cantidad se va a extraer le guste a quién le guste, su postura ahora mismo es de negociación. Él es partidario de que se compruebe si hay, y si es así, lo inteligente para Canarias sería, según él, pedir compensaciones y un escudo protector.</li> <li>- Lo inteligente sería pedir compensaciones para Canarias, para prepararla para la era post-petróleo.</li> </ul>	<p>caso el Grupo Repsol posee y opera cinco refinerías en España: en Cartagena, A Coruña, Petronor, Puertollano y Tarragona. Es decir, no tienen motivos para atracar en Canarias. Por tanto, la idea de que va a ser un revulsivo para la economía canaria es pura demagogia.</p> <p><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando una empresa genera beneficios, éstos se reparten entre los diferentes accionistas que la componen, y son éstos los que deciden qué hacen con sus respectivos valores accionariales. Por tanto, difundir que los beneficios de REPSOL generarán beneficios económicos para Canarias es, cuanto menos, desconocer la realidad sobre el funcionamiento interno del reparto de dividendos en el seno de una compañía multinacional.</li> </ul>
2.3 Beneficios para España	
<p><i>José Manuel Soria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El petróleo tiene mucho que ver con el déficit comercial de la balanza de pagos española y concretamente con la balanza de mercancías, por ello todo lo que hagamos para disminuir la dependencia y la vulnerabilidad respecto a las importaciones del petróleo está bien hecho.</li> </ul>	<p><i>Oficina de Acción Global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los impuestos y condiciones fiscales que la actividad petrolífera generada en Canarias aportaría a las arcas del Estado español no han sido explicados por las autoridades responsables del Gobierno de España.</li> <li>- La actividad petrolera en Canarias ha sido adjudicada a un consorcio de empresas privadas de mayoría extranjera, incluyendo a REPSOL. Por tanto, los beneficios capitales obtenidos por la acción de este consorcio se verían distribuidos a intereses foráneos privados en un porcentaje de 251,4 sobre 300, mientras que el 48,6 restante, el denominado "capital español" se distribuiría entre constructoras, bancos, accionistas particulares, y otras empresas privadas que, en algunos casos, tampoco son españolas.</li> </ul>
2.4 Turismo	

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

### Argumentos a favor

*Repsol*

- A través de Javier Moro (su titular de explotación y su delegado para hablar sobre esta cuestión), afirma con rotundidad que el petróleo es compatible sí o sí con el turismo. La propia industria del petróleo necesita alojar e incluso mantener a unos contingentes bastante importantes de gente que tiene que desplazarse específicamente porque son áreas de mucha especificación y suele venir personal de lugares muy alejados.
- No pierde turismo Brasil porque tenga desarrollo del petróleo, no lo pierde Noruega,...
- Los grandes operadores turísticos han mostrado su disconformidad con el petróleo en Canarias, pero estos mismos operan en países con desarrollo del petróleo como Brasil y Noruega.

*Antonio Manuel Afonso Rodríguez*

- Hay campos produciendo petróleo frente a las playas de Hollywood desde los años 60, en Gaviota frente a la Playa de Malibú, en frente de la mejor playa de Holanda hay una plataforma...

### Argumentos en contra

*Pedro Hernández*

- El turismo es una actividad redistributiva que beneficia a alojamientos, restaurantes, comercios, etc., mientras que el petróleo es una actividad minera en manos de una sola multinacional.

*José María Fernández Palacios*

- El propio Partido Popular ha descartado las prospecciones petrolíferas en Mallorca, ha dicho que allí no las quiere porque afectan al turismo.

*Ben Magec-Ecologistas en Acción*

- Sería sobre todo el turismo, como principal actividad económica del Archipiélago, el que se vería seriamente afectado; no solo por las consecuencias irreversibles que tendría la llegada de una marea negra a nuestras costas, sino por el simple hecho de que las costas cercanas a las plataformas petrolíferas dejarían de tener atractivo para los turistas.

*Oficina de Acción Global*

- La Federación Internacional de Operadores Turísticos (IFTO), recientemente envió un escrito al Ministerio de Industria advirtiendo del serio peligro que puede representar para el turismo este tipo de actividades; entre otras consideraciones, aconsejaba a las autoridades españolas que se preocuparan más por la conservación del medio ambiente como base y sustento de la industria turística. La IFTO agrupa a touroperadores de todo el mundo.
- La Federación de Touroperadores del Reino Unido, (ABTA), remitió el 21 de marzo de 2012 un escrito al ministro J.M. Soria alertando sobre el riesgo de las prospecciones y mostrando su preocupación por el impacto de éstas sobre las poblaciones

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>humanas, el medio ambiente, y los intereses turísticos de las Islas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Federación Alemana de Agencias de Viaje y Turismo, la 'DeutscherReiseVerband' (DRV). En una carta enviada el pasado 29 de noviembre al titular de la cartera de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, le advierte de los perjuicios derivados de la actividad petrolera en aguas próximas a Fuerteventura y Lanzarote. El documento está firmado por el presidente de la patronal alemana, Jürgen Büchy, y por el responsable del área de sostenibilidad, Andreas Müseler. DRV no sólo está preocupada por un posible derrame, sino que además advierte al ministro español que la producción petrolera normal frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote puede hacer que los turistas que visitan las islas decidan disfrutar sus vacaciones en otros destinos competidores. El presidente de la patronal alemana subraya en su escrito que Canarias destaca en el ámbito turístico por fomentar políticas de sostenibilidad y de protección de la naturaleza, entre ellas la declaración de Reservas de la Biosfera y proyectos innovadores de energías limpias como el desarrollado actualmente en la isla de El Hierro.</li> <li>- La Federación alemana advierte que "la idea de erigir plataformas petroleras a sólo 60 kilómetros de la línea de costa de las islas, atenta contra los pasos adoptados durante los últimos años hacia una mayor utilización de las energías renovables y la protección medioambiental. La extracción de petróleo no es compatible con estos esfuerzos referidos a un desarrollo sostenible y concentrado en un turismo que mira hacia iniciativas que ya se han llevado a cabo en torno a estas áreas".</li> <li>- Las prospecciones en el Mediterráneo español constituyen un capítulo muy destacado en la actual controversia prospecciones-turismo. El Ministro Soria afirmó en enero de 2012 que las</li> </ul>

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>prospecciones programadas entre Valencia e Ibiza no serían aprobadas por el impacto que tendrían sobre el turismo, tras varios encuentros con diputados del Partido Popular de las Islas Baleares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simultáneamente, el Ministerio de Industria ha abordado el año 2012 otras prospecciones aprobadas a REPSOL por el gobierno español en febrero de 2003 para la explotación de petróleo y gas en la Costa del Sol y el Mar de Alborán. Los puntos de perforación se localizan a partir de 7 kilómetros de la costa andaluza, frente a los municipios de Mijas (Málaga) y Adra (Almería), y toda la región se ha opuesto a estas prospecciones argumentando que supone una amenaza de primernivel sobre la actividad turística. El ministro de Industria, Energía y Turismo, afirmó que su ejecutivo se plantea suspender las prospecciones en esa zona incluso en el caso de que se localizaran yacimientos de petróleo o gas.</li> <li>- Ante este escenario, el Cabildo de Lanzarote plantea la siguiente disyuntiva: ¿Por qué el Gobierno de España cuestiona ahora las prospecciones en Ibiza y en Málaga, y no en Canarias, cuando la economía de las islas depende también del turismo?</li> <li>- El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, consideró, en una carta remitida el pasado 27 de agosto de 2012 a los medios de prensa de todo el mundo, que el turismo, como uno de los mayores sectores económicos mundiales, se encuentra en una posición privilegiada para promover la sostenibilidad ambiental, el crecimiento ecológico y la lucha contra el cambio climático. Afirmó que "cientos de millones de personas de todo el mundo dependen de ingresos procedentes de este sector con una alta demanda energética" y destacó que el lema del Día Mundial del Turismo 2012 ha sido seleccionado para impulsar los</li> </ul>

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>objetivos del Año Internacional de la energía Sostenible para todos. "La energía sostenible permitirá que el turismo continúe su expansión, a la vez que mitigará sus efectos sobre el medio ambiente", matizó.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Con respecto a los sectores empresariales de las Islas Canarias, las posiciones son diversas. La mayor parte de los empresarios turísticos canarios han optado por guardar silencio ante la realidad de que el ministerio que promulga las prospecciones petrolíferas es también el ministerio de Turismo; algunos sectores empresariales se han mostrado preocupados por el proyecto de REPSOL, como es el caso de ASOLAN y FELAPYME en Lanzarote.</li> </ul>
<b>2.5 Empleo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elevado paro de Canarias (más del 30%). <i>Repsol</i></li> <li>– Según un ratio basado en proporciones que se están produciendo ya en otros países con desarrollos similares, el promedio es que por cada millón de euros que se invierte en el sector del petróleo y del gas en nuevas instalaciones, se crean entre 4 y 5 puestos de trabajo. La inversión en el caso de Canarias podría pasar con claridad de los 1.000 millones de euros de inversión (de 4.000 a 5.000 puestos de trabajo). Estos puestos se crearían durante los primeros 2 o 3 años.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Repsol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La industria del petróleo contiene áreas de mucha especificación y suele venir personal de lugares muy alejados. <i>Oficina de Acción Global</i></li> <li>– El turismo genera en Canarias empleo directo e indirecto a más de 500.000 personas. Este sector finalizó el pasado ejercicio 2011 en Canarias con 199.044 trabajadores ocupados, lo que supone un crecimiento del empleo del 17,6%, según el informe que el Instituto de Estudios Turísticos (IET) realiza sobre la Encuesta de Población Activa (EPA). REPSOL emplea, según sus propios datos en 2012, a 43.298 personas en todo el mundo, de las que 19.761 corresponden a empleos en España en instalaciones situadas en tierra firme y en vehículos de transporte. La única plataforma petrolífera que esta empresa tiene en nuestro país desde hace más de 30 años, operando en las aguas del mar Mediterráneo frente a las costas de Tarragona (plataforma Casablanca), emplea</li> </ul>

## 2. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: Impacto económico

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	<p>entre 60 y 65 trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Golfo de Méjico se estima que hay empleadas unas 5.000 personas por cada 100 plataformas, entre puestos directos e indirectos, y mayoritariamente cualificados para esta actividad.</li> <li>- La Oficina de Acción Global estima que, en realidad, el empleo generado por la actividad del consorcio petrolero podría, en el mejor de los casos, alcanzar el mismo personal que un solo complejo hotelero en Lanzarote o en Fuerteventura, es decir, menos de 300 puestos de trabajo, de carácter muy temporal y de baja cualificación (suministros alimenticios, reparaciones de bajo nivel, etc.).</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ben Magec</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el bajo porcentaje de energías renovables que hay en Canarias, se han creado alrededor de 5.000 empleos y 480 empresas ligadas al sector. Como beneficio económico nos parece que tiene mucho mejor futuro la apuesta por esta energía.</li> </ul>

### 3. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos medioambientales

#### Argumentos a favor

#### Argumentos en contra

#### 3.1 Aspectos medioambientales generales

*José Manuel Soria*

- Las prescripciones medioambientales en base a las cuales se autoriza el proyecto de prospección son dictadas por la Unión Europea, y por tanto son las máximas que existen en esta materia en el mundo.

*Antonio Manuel Afonso Rodríguez*

- En cuanto a los posibles impactos sobre el buceo y es fondo marino, el petróleo siempre va a la superficie así que no se verán afectados.

*Ecologistas en Acción*

- En una segunda fase de los proyectos, se realizarían las perforaciones de los pozos, para ello se emplearían una mezcla de minerales y productos químicos, arrojándose directamente al mar los residuos procedentes de la perforación, de tal forma que en la mixtura con las arcillas del fondo se formaría un barro oleoso, el cual, es mortífero para la fauna del fondo y, además podría sepultar hábitats sumergidos, de alto valor ecológico, como son las praderas de fanerógamas marinas y los bosques de algas pardas. Esta actividad produce efectos devastadores sobre aquello que se encuentra en un radio de 500 metros a la perforación y se pueden observar cambios sustanciales en un área de 20 kilómetros cuadrados.

#### 3.2 Impacto paisajístico

*Antonio Manuel Afonso Rodríguez*

- Debido a la curvatura de la Tierra no se puede ver a la misma altura a más de 14 kilómetros, como las extracciones serán a 60 kilómetros no se verían.
  - En el caso de Canarias se utilizarán barcos o plataformas de posicionamiento dinámico, las plataformas con torre se usan en extracciones a poca profundidad.
- Repsol*
- Se usarán barcos y no plataformas.

*José María Fernández Palacios*

- Existencia de contaminación paisajística de bañarse viendo torres petrolíferas enfrente.

#### 3.3 Cetáceos

*Vidal Martín*

- En Canarias se han registrado 30 especies de cetáceos de la 86 descritas en todo el planeta. Especialmente interesante es la zona donde se han autorizado las prospecciones. Éstos son fondos

### 3. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos medioambientales

#### Argumentos a favor

#### Argumentos en contra

poco profundos y de bastante productividad, lo que hace que se asienten poblaciones de grandes predadores como es el caso de los cetáceos. Sobre todo cetáceos de buceo profundo como los cachalotes, tres especies de zifios (que se sabe que son residentes a lo largo de varios años en el área).

- La extracción de petróleo o de gas produce un impacto en el fondo, y posiblemente en las presas de estos animales (cefalópodos y peces de profundidad).

*Javier Días Reixa*

- Está documentado el daño que se hace a los cetáceos en el Golfo de Méjico.

*Ecologistas en Acción*

- Advierte que las campañas de prospección sísmica son altamente dañinas para la fauna que utiliza las aguas del Archipiélago Canario y del Estrecho de Gibraltar como vía de paso en sus rutas migratorias, estando el Gobierno obligado a proteger estas rutas según lo acordado en la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas.

- Los métodos sísmicos de prospección se realizarán mediante cañones de aire comprimido “Air-guns” capaces de generar ondas sonoras que definen la estructura del suelo y subsuelo marinos, estas ondas tienen unos niveles de intensidad (180-250 dB) intolerables para la fauna marina y pueden ocasionar varamientos de cetáceos.

#### 3.4 Biodiversidad

*Repsol*

- La extracción de petróleo no va a afectar a la biodiversidad más que otras actividades humanas. Hoy en día la actividad que más

*José María Fernández Palacios*

- Canarias, por encontrarse dentro de la Región Macaronésica, está dentro de un “club” que se conoce como: *los Puntos Calientes de la*

### 3. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos medioambientales

#### Argumentos a favor

está afectando, y más afectará, es el tráfico naval. Es increíble la cantidad de petroleros y todo tipo de navíos comerciales que pasan diariamente por esta zona. Las Islas Canarias han sido siempre uno de los focos logísticos entre los continentes, y eso sí que ya está produciendo un tipo de afectación.

#### Argumentos en contra

*Biodiversidad Mundial*, esto quiere decir que se trata de uno de los lugares del Planeta Tierra donde se concentran en menos de un 2% de la superficie más de un 50% de los animales vertebrados y cerca del 40% de las plantas vasculares (que son las plantas con flor y los helechos) que existen en el planeta. Además esta biodiversidad se encuentra amenazada. En la actualidad hay 35 de estas regiones o puntos calientes.

- En Canarias hay más de 4.000 endemismos, es decir, que en todo el mundo sólo se dan en este archipiélago. Cuando se habla de biodiversidad en Europa se habla de la Macaronesia y más concretamente de Canarias, porque con diferencia las especies que pone Canarias sobre la mesa superan al resto de la Unión Europea.

*Ben Magec-Ecologistas en Acción*

- La extracción de crudo es una actividad que conlleva riesgos irreparables en todas sus fases para la biodiversidad marina.

## 4. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos legales

Argumentos a favor	Argumentos en contra
<b>4.1 Ley que regula el sector de los hidrocarburos en España</b>	
	<p style="text-align: center;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Decir que la actividad petrolera dinamizará la economía de las islas es totalmente falso porque según el artículo 24 de la Ley 34/1998 que regula el sector de hidrocarburos en España, se establece que los derechos de los titulares de las concesiones de explotación de yacimientos de hidrocarburos, ya sean tierra o en el subsuelo marino, son exclusivos. Estos son el de realizar en exclusiva la explotación del yacimiento de hidrocarburos en las áreas otorgadas por un período de treinta años, prorrogable por dos períodos sucesivos de diez, es decir un máximo de cincuenta años. Además, los titulares de la concesión de explotación de yacimientos de hidrocarburos tendrán derecho a continuar las actividades de investigación en dichas áreas, con lo que la ejecución de pruebas sísmicas podrá continuar sin cortapisas, manteniendo la afección a los cetáceos de forma indefinida. Por último los titulares de la concesión de explotación de yacimientos de hidrocarburos podrán vender libremente los hidrocarburos obtenidos.</li> </ul>
<b>4.2 Límite entre Marruecos y España</b>	
<p style="text-align: center;"><i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En el caso de Canarias se emplea la línea mediana entre los países soberanos. Esta línea se usa en esta materia entre Cuba y EE.UU., entre los países europeos, entre Irán y Catar, etc.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Manuel Medina Ortega</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Derecho Internacional a través del Convenio del Mar establece la mediana como línea para delimitar las aguas entre países. Además existe jurisprudencia a favor de la utilización de la mediana en una sentencia del 19 de noviembre de 2012 por un</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Paulino Rivero</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Cree que Repsol no está pensando en llevar a cabo las prospecciones a 60 km de la costa, porque en ese caso está en una zona de conflicto, ya que en 60 km estamos en esa línea imaginaria que ésta por definir, que es la mediana entre España y Marruecos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Javier Díaz Reixa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– España está utilizando la línea mediana equidistante anclado en la Convención de Ginebra y es como si estuviese ignorando el</li> </ul>

#### 4. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos legales

Argumentos a favor	Argumentos en contra
<p>conflicto similar entre Nicaragua y Colombia. Marruecos ratificó el Convenio del Mar en 2007, pero hizo algunas reservas en ciertos términos, por lo que tiene una posición menos fuerte en caso de conflicto.</p>	<p>Convenio de la Convención del Territorio del Mar. Hay una mediana “hipotética” porque no existe acuerdo entre las partes para esta delimitación.</p> <p><i>Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ha denunciado la autorización, por parte del Gobierno español, de proyectos de investigación y extracción de hidrocarburos incumpliendo la normativa internacional sobre el Derecho del Mar.</li> </ul>
<p><b>4.3 Normativa ambiental</b></p>	
	<p><i>Javier Díaz Reixa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El otorgamiento de los permisos de prospección incumple la Directiva de Impacto Ambiental de la Unión Europea. En esta directiva hay listados de especies especialmente protegidas, de las que en Canarias se afecta a cinco.</li> </ul> <p><i>Manuel Medina Ortega</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El ámbito que queda pendiente es el de la protección del medio ambiente, y ahí es donde tiene competencias el gobierno autonómico.</li> </ul> <p><i>Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ha denunciado la autorización, por parte del Gobierno español, de proyectos de investigación y extracción de hidrocarburos incumpliendo la normativa estatal y comunitaria referente a la protección de hábitats.</li> <li>– Advierte que las campañas de prospección sísmica son altamente dañinas para la fauna que utiliza las aguas del Archipiélago Canario y del Estrecho de Gibraltar como vía de paso en sus rutas migratorias, estando el Gobierno obligado a proteger estas rutas según lo acordado en la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas.</li> </ul>

4. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos legales	
Argumentos a favor	Argumentos en contra
<b>4.4 Normativa en materia de seguridad</b>	
	<p style="text-align: right;"><i>Javier Díaz Reixa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Va a entrar en vigor una nueva normativa europea para el aumento de la seguridad en las prospecciones a raíz de lo sucedido en el Golfo de Méjico, por lo que el Gobierno se dio prisa para otorgar la autorización a Repsol, porque de lo contrario iba a salir mucho más caro.</li> </ul>
<b>4.5 Competencias</b>	
<p style="text-align: right;"><i>Manuel Medina Ortega</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La sentencia reciente del caso de Valencia da la razón al Gobierno Central para autorizar las prospecciones.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><i>Javier Díaz Reixa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Estatuto de Autonomía establece que la competencia en materia energética es de la comunidad autónoma. Por eso cuando se modificó la Ley de Hidrocarburos para incorporar la Directiva Europea de 2008, se introdujo un precepto en el que se “robaba” la competencia a la Comunidad Autónoma de Canarias. Soria en ese momento era Vicepresidente del Gobierno de Canarias y fue a Madrid a defender el planteamiento de que la competencia era del Gobierno de Canarias.</li> </ul>
5. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: implicaciones para el modelo energético	
Argumentos a favor	Argumentos en contra
<p style="text-align: right;"><i>Antonio Manuel Afonso Rodríguez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El 27% del petróleo que se consume en Canarias es para producir electricidad. Es en este 27% donde está el espacio para utilizar energías renovables. El 73% del consumo restante es de fueloil para los barcos, queroseno para la aviación y gasolina o gasoil para nuestro transporte interno, que seguirá necesitando petróleo.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><i>Roque Calero</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Tenemos</i> recursos de energías renovables suficientes para la población que tenemos hoy. Tenemos los mejores vientos del mundo (el parque eólico de mayor producción del mundo está en Gran Canaria y el segundo en Tenerife). Tenemos más horas de sol al año que nadie. Y podemos además de usar la energía geotérmica y la del oleaje. Además la temperatura del agua y la luz nos permiten un ahorro de energía diariamente. <p style="text-align: right;"><i>Ben Magec-Ecologistas en Acción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La apuesta por los combustibles fósiles y, en este caso, por la</li> </ul> </li></ul>

#### 4. Prospecciones y extracción de petróleo y gas: aspectos legales

Argumentos a favor	Argumentos en contra
	explotación de petróleo en aguas canarias, en lugar de potenciar las energías renovables es una equivocación y ahonda más el grave problema del cambio climático.

## Anexo 2

### Documentos consultados

- *157.000 millones en petróleo*. Artículo publicado por el diario Canarias7 el día 15 de marzo de 2013.
- *Argumentario general sobre las prospecciones petrolíferas en Canarias*. Oficina de Acción Global, 3 de enero de 2013
- *Canarias lo tiene crudo*. Ecologistas en Acción, marzo de 2012
- *Efectos potenciales de las prospecciones petrolíferas sobre la Biodiversidad marina en aguas Canarias*. Ricardo J. Haroun Tabraue, Grupo de Investigación en Biodiversidad y Conservación, Centro de Biodiversidad y Gestión Ambiental, ULPGC, marzo de 2012.
- *El futuro energético de Canarias*. Roque Calero Pérez, Rincones del Atlántico, mayo de 2013.
- *El olor a crudo enturbia Canarias*. Artículo publicado por el diario EL PAÍS el día 24 de marzo de 2012.
- [El Gobierno refuerza militarmente Fuerteventura. España está a punto de explotar la bolsa de petróleo que limita con Marruecos. Artículo de El Confidencial Digital publicado 27 de mayo de 2013.](#)
- *Estudio de impacto ambiental del proyecto "Sondeos exploratorios marinos en Canarias"*, firmado por Repsol y hecho público en julio de 2013
- *Impactos de las prospecciones petrolíferas en aguas españolas*. Ecologistas en Acción, noviembre de 2005.
- *Informe sobre los principales impactos de las prospecciones petrolíferas en el mar*. Instituto sindical de trabajo, ambiente y salud, CC.OO., mayo de 2012.
- *Perspectivas económicas de la explotación de hidrocarburos en España*. Asociación de Compañías de Investigación, Exploración y Producción de Hidrocarburos (ACIEP), marzo de 2013.
- Real Decreto 574/2012, de 16 de marzo, por el que se convalida el Real Decreto 1462/2001, por el que se otorgan los permisos de investigación de hidrocarburos denominados 'Canarias-1', 'Canarias-2', 'Canarias-3', 'Canarias-4', 'Canarias-5', 'Canarias-6', 'Canarias-7', 'Canarias-8', 'Canarias-9' [Consultar](#)
- [Web PEMEX](#)

### Material audiovisual consultado

- [Crudo dilema, 1ª parte. El Escarabajo Verde emitido el 19 de octubre de 2012.](#)
- [Crudo dilema, 2ª parte. El Escarabajo Verde emitido el 26 de octubre de 2012.](#)
- [Petróleo en canarias, riqueza o amenaza. Informe Semanal emitido el 25 de agosto de 2012.](#)
- [Prospección de hidrocarburos en el mundo, el caso de Canarias. Quinta sesión del seminario Planeta Tierra, que se celebró en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en marzo de 2013.](#)
- [Prospecciones Petrolíferas. Foro Fernando Sagaseta. Celebrado en el salón de Actos del Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria el 16 de enero de 2013.](#)

## Anexo 3

### Expertos y organizaciones cuyos argumentos se han recogido para la elaboración de este informe:

*Antonio Manuel Afonso Rodríguez:* geólogo y geofísico con amplia experiencia profesional en el mundo de la prospección y obtención de petróleo. Ha trabajado para, entre otros, el CSIC, Shell, Occidental Spain, Chevron Oil Spain, Bulk Oil, etc. en diversos puestos en prospecciones y explotaciones petrolíferas por varias zonas de la península y otros países como pueden ser en el Mediterráneo, en el Golfo de Cádiz, en el Cantábrico, en Angola y en Yugoslavia.

*Ben Magec - Ecologistas en Acción:* es una federación de organizaciones no gubernamentales en Canarias, integrada dentro de la Confederación Estatal Ecologistas en Acción, dedicada a la defensa y protección del medio ambiente; valores naturales, culturales y sociales de las islas.

*Enrique Hernández Bento:* subsecretario de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España.

*Javier Díaz Reixa:* Licenciado en Derecho y Doctor en Geografía en la especialidad de Ordenación del Territorio. Ha prestado asesoramiento sobre urbanismo y ordenación del territorio a distintas instituciones públicas de Canarias.

*José Manuel Soria:* Ministro de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España.

*José María Fernández Palacios:* Catedrático de Ecología y coordinador del grupo de investigación interuniversitario: Ecología y Geografía Insular de la ULL.

*Manuel Median Ortega:* Ex - catedrático de Derecho Internacional y experto en derecho marítimo.

*Oficina de Acción Global:* oficina creada por el Cabildo de Lanzarote para luchar contra las prospecciones petrolíferas. Al frente de ésta se encuentra Ezequiel Navío: ecologista con décadas de bagaje en ONGs de nuestro país y experto en mateas negras.

*Paulino Rivero:* Presidente del Gobierno de Canarias.

*Pedro Hernández:* profesor de la Escuela de Turismo de Lanzarote, ex – consejero del Cabildo de Lanzarote y activista ambiental.

*Repsol:* multinacional del sector de los hidrocarburos a los que el Gobierno de España autorizó a hacer prospecciones frente a las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

*Roque Calero Pérez:* Catedrático en el Departamento de Energía Mecánica de la ULPGC, creador y director del Centro de Investigación de Energía y Agua, y director de Investigación y Desarrollo del ITC.

*Santiago Hernández León:* Catedrático de la ULPGC en el área de conocimiento de zoología y experto en temas del mar.

*Vidal Martín:* presidente de la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario, SECAC.

